



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048567/2014 por el cual el se solicita se declare de Interés Académico el "I CONGRESO DE ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS DE GEOLOGÍA (I CELAG)" y "VIII CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA (VIII CADEG)", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis entre los días 22 al 26 de Octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho evento se desarrollarán importantes actividades académicas de relevancia nacional, relacionadas directamente con los contenidos incluidos en los planes de estudios de las distintas asignaturas pertenecientes a la Carrera de GEOLOGÍA;

Que el evento es de gran importancia para la formación profesional de todos los estudiantes de Carreras afines a Ciencias Geológicas;

Lo informado por la Escuela de Geología a fs. 13 vta. y por la Secretaría Académica Área Geología a fs. 14;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al "I CONGRESO DE ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS DE GEOLOGÍA (I CELAG)" y al "VIII CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE GEOLOGÍA (VIII CADEG)", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Matemáticas y Naturales de la Universidad Nacional de San Luis entre los días 22 al 26 de Octubre de 2014.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones y comuníquese a la Secretaría Académica Área Geología y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Internacionales e Institucionales.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 750 - HCD - 2014.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	AREA OPERATIVA